DECISIONES

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 20 de junio de 2012

por la que se nombran jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia

(2012/345/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 253 y 255,

Considerando lo siguiente:

(1) El 6 de octubre de 2012 expira el mandato de catorce jueces y de cuatro abogados generales del Tribunal de Justicia. Deben, por lo tanto, nombrarse catorce jueces y cuatro abogados generales del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2018.

(2) En virtud de la Decisión 2012/244/UE [1], el 25 de abril de 2012 los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros nombraron once jueces y tres abogados generales del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2018.

(3) Para completar la renovación parcial de los jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia, los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros deben nombrar otros tres jueces y un abogado general para los cargos que quedan por cubrir.

(4) Los Gobiernos de los Estados miembros han propuesto la renovación del nombramiento del Sr. Antonio TIZZANO y el nombramiento del Sr. Christopher VAJDA como jueces del Tribunal de Justicia, así como la renovación del nombramiento del Sr. Paolo MENGOZZI como abogado general de dicho Tribunal. El comité constituido con arreglo al artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de los mencionados candidatos para el ejercicio de las funciones de juez o de abogado general del Tribunal de Justicia.

(5) Procede, por lo tanto, nombrar dos jueces y un abogado general del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2018. El cargo restante de juez del Tribunal de Justicia se cubrirá posteriormente.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. Se nombra juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2018 a:

Sr. Antonio TIZZANO

Sr. Christopher VAJDA.

2. Se nombra abogado general del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2018 al Sr. Paolo MENGOZZI.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 20 de junio de 2012.

El Presidente

J. TRANHOLM-MIKKELSEN

[1] DO L 121 de 8.5.2012, p. 21.